



BOLETIN

Gobierno del



OFICIAL

ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 16 DE ENERO DE 1986 No. 5

SECCION XVI

Gobierno Municipal

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

Publicación electrónica oficial
Sin validez

Publicación electrónica
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
XVII AYUNTAMIENTO
1985 - 1988
SAN LUIS R. C., SONORA

P R E S E N T A C I O N

El Municipio de San Luis Río Colorado posee recursos naturales y fundamentalmente potencialidades humanas en que apoyarse. Por lo tanto, seremos capaces de ordenar esfuerzos y recursos con firmeza y claridad de propósitos. Con ello, deberemos evitar el pesimismo, la imitación y el agobio al que nos expone la crisis actual por la que atravieza la humanidad y que con tanta fuerza ataca a nuestro país por sus características de subdesarrollo y economía dependiente, y en este contexto, a nuestra región, situación que se agrava por naturaleza de zona fronteriza que ve incrementadas los efectos que produce la disparidad cambiaria y la inflación -- por su lejanía con el centro y su proximidad con los Estados Unidos de Norteamérica.

La estrategia y las acciones propuestas han recogido los planteamientos hechos al interior de los sectores que componen el Comité de Planeación Municipal, (COPLAM) así como en consulta con funcionarios y dependencias estatales y federales, con grupos de campesinos, obreros, etc.; con la convicción de que la solución a nuestros problemas fundamentales han de resultar del consenso popular.

1.- I N T R O D U C C I O N

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988 permitirá dar coherencia a las acciones de la administración del sector público local y coordinar esfuerzos con aquellas de los sectores social y privado, con lo cual, se persigue el desarrollo equilibrado del municipio.

ANTECEDENTES.- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural elaborado durante el período de gobierno que correspondió a los años 1979-1982, por la Secretaría de Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Ecología (SAHOPE), es el primer antecedente de Planeación en el municipio. Los objetivos de este documento fueron permitir a las autoridades del Ayuntamiento coordinar las acciones que se realizaron en su jurisdicción territorial tanto Federal como Estatal y privadas, con la finalidad de elevar los niveles de calidad de vida de los habitantes asentados en el municipio.

Posteriormente, en base a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial número 10, del día 2 de Febrero de 1984, se exigió a los municipios la formación del Plan Municipal de Desarrollo 1984-1985. El cual, fue integrado y presentado ante la Secretaría de Planeación para el Desarrollo del Estado a fines del año de 1984.

2.- LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1.- CLIMA.- El clima es extremoso y seco tipo desértico, con temperaturas mínimas del orden de 5°C en el mes más frío, generalmente, y temperatura media -- anual de 22°C.

Las lluvias son muy escasas pero con gran intensidad y corta duración, el promedio anual se estima en 50 m.m., presentandose en un gran porcentaje durante otoño e invierno.

La evaporación potencial anual es superior a los 2500 m.m.

2.2.- HIDROGRAFIA.- La principal corriente es la del Río Colorado, el cual, nace en los Estados Unidos de Norteamérica y penetra al territorio nacional constituyéndose en frontera natural entre Sonora y Baja California.

El comportamiento del Río Colorado es de características intermitentes y solo en condiciones extraordinarias de precipitación y de nevadas en las partes altas de su cuenca lo convierte en una corriente permanente.

2.3.- VEGETACION.- La vegetación característica de esta región es de una comunidad vegetal constituida por especies de tamaño variable, que oscilan entre 0.5- y 2.0 metros de altura, tienen hojas simples y pequeñas, anuales y perenes, careciendo la mayoría de ellas de espinas. El conjunto recibe el nombre de matorral micrófilo inerme.

La superficie total que cubre esta vegetación de tipo desértico es de 7,900 Km². aproximadamente, destacando las siguientes especies: gobernadora, ambrosia, cosahui, papache, salicioso, chamizo, hierba de la flecha, hierba del manso, ocotillo, mezquite, palo verde, palo fierro, sahuaro, choyas, zacate galleta, tobozo, grama china, zacate salado y zacate araña.

3.- DEMOGRAFIA.- El análisis de la población esta enfocado a orientar y mejorar las acciones futuras, para que éstas, den por resultado la elevación del nivel de bienestar de los habitantes del municipio.

3.1.- POBLACION.- La población total para el año de 1980 fué de 92,790 habitantes, los cuales distribuidos por sexo equivalen a 46,075 hombres y 46,715 mujeres.

La mayor concentración poblacional se localiza en la ciudad de San Luis R. C., correspondiéndole aproximadamente el 80% del total.

De esta manera, el número de habitantes por Km². para el año de 1980 era de 13, ahora bien, la población estimada para los años de 1983, 1984 y 1985 en el municipio, según estadísticas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado fué de:

- 1983 110,172 habitantes
- 1984 116,123 habitantes
- 1985 122,184 habitantes

Fuente: Agenda estadística 1984-1985.

4.- SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL.- La población económicamente activa del municipio, esta conformada por 28,202 habitantes, que significan el 30.4% de su población económicamente activa en el Estado, concentrándose en ella en un 20.8% en la agricultura y ganadería y en menor escala en actividades como industria manufactureras, construcción, comercio y servicios comunales.

La red caminera del municipio se integra por 684.0 Km. de los cuales su mayor porcentaje (66%) esta representado por caminos de terracería; encontrándose su cabecera municipal comunicada a la capital del Estado a través de la carretera internacional existiendo acceso a ella durante todo el año. debido a una gran comunicación. Los habitantes del municipio disponen de camiones de pasajeros y de carga, aeropistas, etc., que les brinda un servicio adecuado, en particular en el caso de camiones de pasajeros, ya que este servicio se presenta en forma diaria.

La agricultura viene a ser la actividad económica más importante en el municipio toda vez, además de dar ocupación a 5879 personas, genera un valor de -----

\$4454.9 millones, aportando asus principales productos algodón, trigo, maíz y alfalfa cuyo destino principal es el mercado internacional y nacional; otra actividad económica que presenta amplias posibilidades para desarrollarse es la pesca y turismo, debido a la cercanías del Golfo de Santa Clara.

En el municipio se cuenta con 19,908 viviendas de las cuáles 85% disponen del servicio de agua potable y 85% del de Energía Eléctrica, beneficiando una población de 78,800 habitantes.

Por otra parte, se cuenta con escuelas de nivel primaria, secundaria, educación media superior y superior en la cebecera municipal y solo de nivel preescolar y primaria en sus localidades de Luis B. Sánchez y Golfo de Santa Clara, atendiendo en total a una población escolar de 32,053 alumnos.

Entre los principales problemas que reclama la población son en orden de importancia; poco abastecimiento de básicos, comunicación terrestre y áreas, servicio de salud y bienestar social, no hya infraestructura pesquera y cuyas alternativas de solución inmediata se indica que serían respectivamente; apertura de mercados y almacenes en la localidad, carretera Golfo de Santa Clara a Puerto Peñasco, apoyo a la actividad pesquera y turística en el Golfo de Santa Clara, pavimentación en las calles de la ciudad y un aeropuerto de gran alcance.

4.1.- DESARROLLO ECONOMICO.- Se establecen propósitos, estrategias y líneas de acción de los diferentes sectores de la producción, de los cuales se derivarán los proyectos específicos.

Se plantea una mejor participación de las comunidades rurales en la definición y orientación de su desarrollo. En este sentido, las acciones se encaminarán a un desarrollo rural integral que implica la transformación de la estructura productiva agropecuaria y pesquera fortaleciendo su integración con la industria y el comercio, sobre bases de mayor equidad y eficiencia.

En el sector pesca, los objetivos fundamentales se orientan a mejorar las condiciones alimentarias de la población, generar empleos, captación de divisas mediante la exportación, promover el desarrollo de la zona pesquera del Golfo de Santa Clara, y mejorar los niveles de vida de los trabajadores que se dedican a esta actividad.

En el aspecto industrial, desarrollar la producción orientada a bienes básicos, impulsar las ramas con capacidad de generar divisas, utilizar y desarrollar en lo posible una base tecnológica propia.

El desarrollo turístico tendrá como propósito fundamentales: captación de divisas y la generación de empleos; para ellos se procurará una mejor información turística, localización, promoción y publicidad de zonas de interés para esa actividad en el municipio, participación de la banca de desarrollo para el impulso de este sector y vinculación intersectorial.

4.2.- DESARROLLO SOCIAL.- Se pretende transformar el crecimiento económico del municipio en desarrollo social, para lo cual, es fundamental el empleo y la equitativa distribución del ingreso.

Por lo tanto, se pretende la generación de empleos, fomentar el desarrollo de la planta productiva, pugnar por lograr la simplificación del acceso a los apoyos que el Estado brinda a las actividades económicas, apoyar la formación de unidades sociales de producción, de distribución ó de crédito, propiciar la participación de los productores en la comercialización y distribución de sus productos.

Para combatir el rezago social, propiciar el aprovechamiento optimo de los recursos naturales.

Para fortalecer el acervo cultural y el arraigo regional y nacionalista fomentar todo tipo de actividades que difundan y den a conocer nuestras raíces así como, aquellas expresiones auténticas que se manifiestan a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Promover la vinculación de la educación con el aparato productivo, impulsar el deporte y la recreación para que cumplan con su función de mantener en alto y el espíritu y fortaleza de nuestra juventud y de la sociedad.

Con respecto a la alimentación se deberá reducir las distancias entre la producción y el consumo y favorecer el abasto de aquellos básicos de origen local con alto nivel nutritivo.

En lo referente a vivienda, apoyar la superación de carencias existentes correlacionando el desarrollo económico con el desarrollo social.

5.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

- Articular más eficientemente las actividades agrícolas con el sector pecuario, industrial y las actividades comerciales y de servicios, para lograr un desarrollo municipal integral.

- Desarrollar la actividad industrial conexas a las actividades pesqueras para ampliar las expectativas de producción del sector, así como desarrollar la acuicultura para la creación de empleos y contribuir a mejorar la alimentación de la población.

- Que el sector industrial se constituya en factor de crecimiento económico del municipio para generar empleos y divisas.

- Fomentar en la mayor medida posible el aprovechamiento del potencial turístico del municipio, para contribuir al desarrollo equilibrado y fortalecer la identidad nacional, lo cual redundará en una mayor captación de divisas y generación de empleos.

- Mejorar la distribución municipal de la capacidad de acopio, almacenamiento transporte y servicios del sector comercio y abastos.

- Satisfacer en mayor medida posible las necesidades de carga y pasaje.

- Mejorar la comunicación terrestre que unen las localidades del municipio.

- Lograr la instalación de una escuela para tener la eficiencia y seguridad de transporte de carga y pasajeros por ferrocarril.

- Ampliar la cobertura del servicio telefónico y fomentar la cultura y el esparcimiento de la población a través de la introducción del sistema de televisión rural a las zonas más alejadas del municipio.

- Ampliar el acceso a la Educación, Cultura, Recreación y Deporte a toda la población para lograr el desarrollo integral del individuo y de la sociedad del municipio.

- Propiciar la canalización eficiente de los recursos financieros de la Banca Nacionalizada de acuerdo a las prioridades del Municipio.

- Incrementar la eficacia de los SERVICIOS médicos de las instituciones de Salud Pública.

- Disminuir el deficit de agua potable y alcantarillado de el municipio de

las reces de ambos servicios así como ordenar el crecimiento urbano en forma racional y equilibrada.

- Lograr que el sistema cooperativo contribuya en mayor medida a resolver los problemas de distribución y consumo de la clase trabajadora como medida para hacer frente a la crisis económica actual.

6.- DESARROLLO ECONOMICO

AGROPECUARIO Y FORESTAL

6.1.- DIAGNOSTICO.- El agro del municipio de San Luis R. C., posee una importante infraestructura que coloca al renglón agrícola en la actividad productiva más importante del municipio, cuyo monto en operaciones trassacciones materiales solo es superada por el sector comercial.

6.2.- USO ACTUAL DEL SUELO.- La disponibilidad de suelo con vocación agrícola se estima en 50,000 hectáreas, de las cuales, 32,656 están dominadas por obras hidroagrícolas pero únicamente con derecho de riego, mismo que se explotaron en la actividad agrícola en el año de 1984.

6.3.- AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.- Para el riego de la superficie agrícola se utilizan las aguas de gravedad y la explotación del acuífero a través de pozos profundos. Para el aprovechamiento de las aguas de gravedad se utilizan los canales principalmente que cruzan longitudinalmente al valle, -- siendo estos, el canal "Barrote", que tiene una capacidad de conducción de 23 metros por segundo y el canal "Revolución" 13 metros por segundo, estos dos canales conducen aguas para irrigar un promedio de 12,500 hectáreas.

Para la utilización de las aguas del subsuelo existen 158 pozos profundos de los cuales 103 son de propiedad federal y 56 son de propiedad privada y que alcanzan a irrigar un total de 16,000 hectáreas por ciclo, la mayoría de estos pozos requieren de su rehabilitación ya que cumplieron su vida útil.

6.4.- ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRICOLA.- La estructura de la producción agrícola está conformada por un patrón de 20 cultivos que generan el ciclo primavera-verano de 1983 y otoño-invierno de 1984, valor de producción de \$ - - - - \$4'519'500,000.00 (Cuatro mil seiscientos diecinueve millones quinientos mil pesos).

O B J E T I V O S

- 1.- Articular más eficientemente las actividades agrícolas en el sector industrial y las actividades comerciales y de servicios para lograr un desarrollo municipal integral.
- 2.- Aprovechar al máximo el recurso agua, con el fin de evitar desperdicios por filtración, demasias y evaporaciones.
- 3.- Fortalecer la distribución de insumos básicos agrícolas en las localidades rurales para evitar pérdidas de tiempo y esfuerzo.

M E T A S

- a) Construcción de un ramal de ferrocarril de Estación Riito a la ciudad de San Luis R.C., Sonora.
- b) Establecimiento de una oficina del FIRA que atienda directamente los problemas del valle.
- a) Establecer el sistema de dotación volumétrica empleada en otros Distritos de riego del Estado de Sonora. Este sistema haría posible incrementarse los dobles cultivos.
- a) Construcción de una esfera para el almacenamiento de amoníaco en estación Riito. Con capacidad de 3,000 toneladas y un almacén para fertilizantes granulados con capacidad mínima de 2,000 toneladas.

4.- Mejorar los niveles de vida de la población estableciendo programas para proveer satisfactorios básicos y estrategias de transformación económica y social.

- b) Instalación de una agencia de Fértimex con almacenamiento para granulados y amoníacos.
- a) Mayor impulso a los programas de producción de semillas de trigo y algodón para lograr auto abastacimiento.
- b) Construcción de un centro reproductor de insectos benéficos para un control integral de plagas.
- c) Apoyo oficial para la instalación de una unidad experimental dependiente del INIA que impulsara la investigación agrícola ausente en el valle.
- d) Realización de un estudio para el establecimiento de una cuenca lechera ya que el déficit de leche es considerable.

7.- PESCA

RECURSOS NATURALES.- El municipio cuenta con un litoral de 100 Km. de playa y una superficie lacustre de 400 Kms.2. aproximadamente en el Delta del Río Colorado, contenido con vasos de agua tan importantes como "Las coronarias" de 100 Km2. de superficie, aproximadamente.

Las especies marinas que se desarrollan, por orden de importancia son: Camarón, totoaba (en veda) y cabrilla, de agua salada y lisa, bagre, tilapín, lobina de agua dulce. La captura de las especies de agua dulce se lleva a cabo desde el puente del ferrocarril sobre el Río Colorado (Km.50) hasta la desembocadura, a lo largo de 60 Km. aproximadamente.

La explotación de las especies se efectúa en dos partes: a) En el Golfo de Santa Clara.- La captura se efectúa con una flota camaronera de 18 embarcaciones de 12 toneladas de capacidad cada una, que pertenece a dos sociedades cooperativas. Además existen 43 embarcaciones menores. Las dos cooperativas ocupan 144 pescadores y las 43 embarcaciones menores que utilizan motor de 15 caballos de fuerza, realizan su labor con 159 personas, y además 11 permisionarios, constituyéndose un total de 314 pescadores. La capacidad de captura en forma conjunta para 1984, fué de 9,800 toneladas. Esto, sin registro local por especies por haber sido desembarcadas en Puerto Peñasco, Sonora y San Felipe B.C. por la escasez de infraestructura en el Golfo de Santa Clara.

b). En el Río Colorado.- La captura la efectúan 30 embarcaciones menores de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera del Río Colorado, que opera desde 1981 con 10 socios cooperativistas. Su capacidad de captura es de 30 toneladas por día, pero por falta de infraestructura para la conservación y comercialización, su producción fué: lisa 600 toneladas, lobina 200 toneladas; total 800 toneladas para el año de 1984.

En este base el Golfo de Santa Clara representa la principal fuente en materia pesquera con especies de exportación generadora de divisas (camarón). El potencial mayor para especies de menor densidad económica como lisa, bagre, tilapín y lobina, para consumo popular lo representan el Río Colorado, con las suficientes características: Volumen de agua 600 a 1,000 m³. por segundo, con un potencial de 10,000 has. para la siembra de pescado y con lagunas de 600 has. como "Las Coronarias".

INFRAESTRUCTURA.- El Golfo de Santa Clara no tiene muelle, sólo cuenta con faro de navegación.

La infraestructura básica es la siguiente: 1).- Carretera pavimentada de 110Km.- que comunica al poblado del Golfo de Santa Clara con la ciudad de San Luis Río Colorado

do. 2).- Un faro de señalamiento marino. 3).- Energía Eléctrica. 4).- Sub-estación de agua. 5).- Centro receptor de 20 toneladas, propiedad de la Sociedad Cooperativa Venustiano Carranza con capacidad de 3 toneladas por día de congelamiento.

Las comunidades pesqueras del municipio son: El campo pesquero "El tornillal" y el poblado del Golfo de Santa Clara.

PRODUCCION E INSUMOS.- Actualmente, la población empleada directamente en la pesca se distribuye como sigue: El Golfo de Santa Clara 314, el Río Colorado 70 total 384. De los cuales, 214 son cooperativistas y 170 libres y permisionarios.

ACUACULTURA.- Actualmente, no existe centro acuícola o granja piscícola en la municipalidad, sin embargo, como se mencionó anteriormente el Río Colorado con 600 a 1,000 m³. por segundo de agua y 10,000 has de esteros y lagunas en el delta del Río, representa una posible potencialidad en éste sentido.

INDUSTRIA PESQUERA Y CONEXA.- Actualmente existen dos congeladoras en el Golfo de Santa Clara; Una es propiedad de la Sociedad Cooperativa Venustiano Carranza, con capacidad de 20 toneladas; y la otra Productos Pesqueros, con capacidad de 5 toneladas. Estas, sirven de almacenaje a la pesca de camarón. Estas instalaciones se aprovechan al 100% de su capacidad, pero es insuficiente y deficitaria en 7,900 toneladas al año.

O B J E T I V O S

1) Contribuir a mejorar la alimentación de la población, Generar empleos.

2) Desarrollar la actividad industrial conexas a las actividades pesqueras, para ampliar las expectativas de producción del sector.

3) Desarrollar la acuicultura, para fomentar el establecimiento de granjas productoras.

4) Promover el desarrollo del municipio y mejorar los niveles de vida de los trabajadores que se dedican a la actividad pesquera.

M E T A S

a) Construcción de un centro de recepción y venta de rpescado en la ciudad de San Luis Río Colorado.

a) Construcción de una plataforma de recepción y aprovechamiento en aguas profundas (3 a 4 metros), cuyo costo de construcción es menor que el muelle, el cual por efecto de la pendiente de la playa sería de 800 metros de longitud.

b) Aumentar la capacidad de conservación y almacenamiento de especies mediante la construcción de una almacen de hielo para unas 200 toneladas de hielo (100 de hielo y 100 de pescado).

c) Construcción de un centro de recepción y abituallamiento ubicado en la colonia Nuevo León.

d) Construcción de bodega y almacenes de hielo.

e) Incrementar la flota de embarcaciones menores de 30 que son actualmente, a 70

a) Elaborar estudios intersectoriales para analizar la posibilidad de establecer piscifactorías en:

b) 1.- Las Coronarias, laguna de aproximadamente 600 has.

c) 2.- El dren de demasías del canal Bacanora.

a) Relocalización de la actividad pesquera a la zona del canal de navegación de la Sociedad Cooperativa Venustiano Carranza, S.C.L., actual centro de recepción-

y aprovechamiento de esta Cooperativa. Para ello, es necesario dragar el canal en aproximadamente 8 Km.

- b) Adquisición de transporte para la comercialización del pescado de agua dulce en el municipio.
- c) Instalación de una sucursal de BANPESCA - en el Golfo de Santa Clara, para agilizar los trámites y promover el desarrollo de las actividades pesquera.

8.- INDUSTRIA

8.1.- DIAGNOSTICO.- La insuficiente integración del aparato productivo local ha limitado el aprovechamiento de los recursos del municipio y ha provocado un desarrollo desequilibrado en la región.

La agroindustria se ha reducido por largo tiempo a los renglones del despepite de algodón, y es hasta últimas épocas que se ha orientado hacia deshidratadora de alfalfa, industria de trigo y más recientemente a hortalizas, agroquímicas y producción de aceite a partir de la semilla del algodón. Por su parte, también relativamente joven es el ramo de las maquiladoras que se han establecido permanentemente, ya que anteriormente a ellas hubo otras que se retiraron poco tiempo después de su instalación.

LA PLANTA INDUSTRIAL.- En la actualidad se encuentra funcionando las siguientes industrias: 1).- Una fábrica de agroquímicas; con una capacidad de producción de 100 toneladas por día de fungicida a base de azufre y 200 toneladas por día de polisulfuro de calcio, mejorador en forma de solución al 29% de concentración; localizada en Luis B. Sánchez. 2).- Siete industrias despepitadoras de algodón. 3).- Una fábrica de borras; "Borras y Algodones de Sonora, S.A. de C.V."; con una capacidad de producción de 8 pacas por hora; ubicada en Km. 12, carretera a Riito. 4).- Un molino de trigo de la Sociedad Cooperativa de Consumo "Alfredo V. Bonfil"; con una capacidad de molienda de 70 toneladas por hora; localizada en la Colonia Noctezuma, carretera a Riito. 5).- Tres maquiladoras: MANEXA, fabrica de ensambles de aparatos electrónicos; con una capacidad de producción de 1,000 bocinas diarias para estereos de aparatos modernos; 15,000 audifonos desechables en viajes de líneas aéreas; y 6,000 correctores electrónicos diarios. VIRSA, fabrica de muebles de oficina, infantiles y escolares; con una capacidad; de producción de 5,600 sillas diarias. PAUL SON MEXICANA, S.A. de C.V., manufacturera de juegos de azar (dados) con una capacidad de producción de 2,500 dados diarios; ubicada en bajos del Hotel San Luis, Av. Juárez entre 3ra. y 4ta. 6).- Una deshidratadora de alfalfa de la Sociedad Cooperativa de Consumo "Alfredo V. Bonfil", con una capacidad de producción de 80 toneladas diarias de producto terminado, equivalente a 400 toneladas de alfalfa verde, localizada en el Ejido Islitas, carretera a Riito. 7).- Dos hieleras. 8).- Ocho empaques de hortalizas y frutales. 9).- Una pasteurizadora de leche, "Productos Lácteos Mérida, S.A. de C.V."; con una capacidad de producción de 12,500 litros diarios; localizada en carretera Riito Km. 6. 10) CREYMAN, fabrica de ante comedores tabulares; con una capacidad de producción de 9 juegos diarios; ubicada en Av. Félix Contreras y calle 10.

La mediana minería esta representada por: a) Dos explotaciones de minerales; b) Tres bancos de arena y grava; c) Una mina de tungsteno

Los minerales extraídos no reciben proceso de transformación.

11) Finalmente la industria de la construcción esta representada por 14 constructoras.

INFRAESTRUCTURA.- Ubicado en el rumbo Este de la ciudad de San Luis Río Colorado se encuentra el Parque Industrial con 30 has. de superficie y 224,000 m². vendibles. Cuenta con servicio de energía eléctrica de alta tensión, trifásico con 13,500 volts y dos redes de alimentación, drenaje, pavimento, 76,000 m². de avenida, guarniciones, cordones, servicio telefónico con 50 líneas (Insuficientes), agua con surtido de 35 litros por segundo y con derecho a perforar.

La administración del Parque Industrial está a cargo de la Promotora Industrial de San Luis R.C., de C.V., perteneciente al sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora que actualmente cuenta con un total de 11 parques.

MATERIAS PRIMAS.- Las principales materias primas agropecuarias, pesqueras y minerales del municipio son: Algodón, trigo, hortalizas, vid, esparrago, camarón y roca volcánica.

En realidad adecuadamente desarrolladas se encuentran solo las industrias del desepite, empaques de hortalizas y fábricas de hielo, por lo tanto se hace necesario incrementar la capacidad instalada. Por lo demás, esta capacidad instalada puede ser utilizada para diversificar la producción, así tenemos, que: De la industria del desepite podrían generarse fábricas de hilados, de ésta, camisetas y calcetines; de los hilados, también, telas y de esta última, vestidos, colchas, sábanas, cobijas; además, de la borra puede obtenerse colchones y algodón quirúrgico, de la semilla: aceite, pastas y forraje del trigo se puede generar industrias de la harina, pastas y galletas; y de las hortalizas, empaques de éste, aparte mercado fresco (mesa), se puede impulsar fábrica de concentrados, secadoras, enlatadoras y envasadoras.

COMERCIALIZACION.- La comercialización de la producción municipal se distribuye como sigue: 1).- Algodón 60,000 a 80,000 pacas; 2).- Trigo 115,000 toneladas, de las cuales 15,000 se procesan localmente y 100,000 hacia el interior de la república. 3).- Hortalizas 4,800, toneladas, comercializadas hacia Estados Unidos de Norteamérica. 4).- Vid, 3,253, toneladas, comercializadas al Estado de Baja California.

EXPANSION INDUSTRIAL.- En el año de 1984, iniciaron operaciones: 1).- NASA, S.A. de C.V., con producción de agroquímicos, generando 53 empleos. 2).- PROTEISON: con capacidad de producción de 250 toneladas diarias, de las cuales 45% es harina y harinolina, generando 120 empleos. 3).- Embotelladora Coca-Cola, en el Parque Industrial (1985) 4).- Molduras y acabados de Sonora, en el Parque Industrial (1985). Los principales problemas que enfrentan estas industrias son: La excesiva carga financiera y practica nociva y costosa de utilizar créditos puentes.

OBJETIVOS

1) Encaminar la producción local, en la medida de lo posible hacia bienes de consumo popular y ampliar la capacidad de la industria para ofrecer empleos productivo y permanente.

2) Constituirse en factor de crecimiento -

METAS

- a) Establecimientos de plantas procesadoras, enlatadoras, concentrados o deshidratadoras de hortalizas.
- b) Planificar el crecimiento industrial futuro para evitar capacidad instalada excesiva en determinada rama de actividad.
- c) Establecer las agencias de fondos de Banco de México, NAFINSA y fideicomiso de BANRURAL para capacitar administrativa y técnicamente a los empresarios industriales, así como agilizar los créditos por medio de avíos industriales o por capital de riesgo vía FOMIN.
- a) Integración vertical de las indus-

O B J E T I V O S

económico del municipio para generar empleos y divisas.

- 3) Establecer programas de capacitación para lograr que existan obreros especializados.

9.- TURISMO.

9.1.- DIAGNOSTICO.- Entre los límites que debe enfrentar este sector se encuentran; la falta de infraestructura, la baja calidad de algunos servicios y el inadecuado manejo de la promoción y la comercialización.

SITIOS DE INTERES.- En el municipio existen varios sitios de interés turístico, algunos de gran importancia, como son: El Golfo de Santa Clara, localizado a 115 Kms. al sur de San Luis R. C.; la región del Pinacate, localizada a 85 Km. al Este de San Luis R. C.; las aguas termales, del Ejido Aquiles Serdán. De éstos, el único que se explota escasamente es el Golfo de Santa Clara y el tipo de visitantes es popular.

AFLUENCIAS.- En cuanto al número de visitantes, se calcula que en el año de 1984, visitaron el Golfo de Santa Clara 120,000 turistas, de los cuales 5,000 fueron extranjeros y 115,000 nacionales. Por su parte, la ciudad de San Luis R.C tuvo una afluencia aproximada de 250,000 extranjeros y 1'800,000 nacionales. En promedio, los turistas nacionales permanecieron tres días y los extranjeros un día, se puede lograr una mayor permanencia en el municipio una vez creadas obras de infraestructura turística que motiven al turista para permanecer por más tiempo en la localidad; en el Golfo de Santa Clara se requiere de infraestructura hotelera, la creación de estacionamientos para casas rodantes y mejorar los servicios públicos en todos los sentidos.

OFERTA DE HOSPEDAJE.- Actualmente el municipio cuenta con dos moteles tipo tres estrellas que suman 80 cuartos, de menor calidad hay dos moteles que brindan un total de 60 cuartos y existen además, 12 hoteles de menor calidad que alcanzan la suma de 60 cuartos todos ellos ubicados en la ciudad de San Luis R. C.

En el municipio prestan servicio 20 restaurantes de buena calidad y 40 regulares ó de baja calidad aproximadamente.

Hay 5 bares de buena calidad y 10 bares ó expendios de bebidas de regular calidad y el resto de muy baja categoría. Estos servicios se consideran actualmente suficientes.

Por otra parte, no existen agencias de transportación exclusiva para turistas. En cuanto a agencias de viajes, el municipio cuenta con 4 de ellas, ubicadas en la cabecera municipal, las cuales se consideran suficientes para los requerimientos actuales.

M E T A S

- trias despepitadoras de algodón para transformarlas en hilados y tejidos.
- b) Establecimiento de bloqueras para aprovechar los productos mineros de la región con las posibilidades de organizar a los ejidatarios propietarios en cooperativas.
- c) Establecer una oficina de aduana donde se efectúe todo el trámite de documentación de exportación para hacer más expedita la exportación y agilizar las maniobras de aduana.
- a) Impulsar en el CESUES la investigación para aprovechar industrialmente los recursos naturales del municipio.

El turista recibe auxilio en las carreteras principalmente a través de los Angeles Verdes y en la ciudad de San Luis R. C. por conducto de la Delegación-Estatal de turismo.

O B J E T I V O S

1) Lograr que en el mediano y largo plazo el sector turismo contribuya a la solución de los problemas municipales, mediante la captación de divisas y la generación de empleos.

2) Fomentar el turismo recreativo dirigido a los estratos de población con ingresos medios y bajos.

3) Contribuir al desarrollo equilibrado del municipio y fortalecimiento de la identidad nacional.

4) Fomentar en la mayor medida posible el aprovechamiento del potencial turístico de la localidad.

5) Amoldar, diversificar y elevar la calidad de la oferta del municipio.

M E T A S

- a) En el Golfo de Santa Clara es necesario: Regularizar la tenencia de los lotes para asegurar el derecho de propiedad.
 - b) Ampliar la carretera de San Luis R.C., al Golfo de Santa Clara.
 - c) Crear la infraestructura necesaria como en: Drenaje y alcantarillado, y todo tipo de servicios públicos, para favorecer de esta manera el desarrollo de los otros servicios.
 - d) Establecer una agencia de transportación exclusiva para el turismo.
 - e) Establecer una agencia de renta de automóviles.
- a) Establecer un campo de turismo-social.
 - b) Promover a través de carteleras panorámicas, programas por radio y televisión, anuncios en la prensa, y exposiciones a las ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, cercanas al municipio de San Luis R. C.
- a) Vincular la educación existente a nivel medio con los requerimientos del turismo local.
- a) Establecimiento de agencias de la banca para el desarrollo que mediante el ejercicio de recursos financieros a tasa preferente favorezcan el impulso del desarrollo turístico.
 - a) Existen además zonas del Río Colorado y ramales como el Río Hardy que puede acondicionarse para pesca deportiva, además de otras zonas que son idóneas para la cacería de aves como el pato y la codorniz.
 - b) Capacitación a los empleados de los diferentes establecimientos dedicados a la presentación de servicios turísticos.

10.- COMERCIO Y ABASTO

10.1.- DIAGNOSTICO.- Al igual que a nivel Estatal y Nacional, existen dificultades de orden estructural y coyuntural que obstaculizan el desarrollo del comercio municipal. Entre los problemas estructurales existen los obstáculos para la satisfacción de los requerimientos de consumo popular, la vinculación insuficiente y desigual con los sectores productivos y las prácticas nocivas que condicionan el consumo. La vinculación deficiente entre la producción y el consumo se refleja en la carencia de canales adecuados por los que el producto debe transitar, lo que determina, bajos ingresos para el productor y altos precios para el consumidor final.

El comercio local se integra por tres grupos: El gran comercio, formado por el 15.9% de los establecimientos; el comercio mediano, que lo forman el 23.5% y el comercio pequeño, que equivale a 61.32% del total de éste tipo de establecimientos. En ellos se presentan las consabidas diferencias; bajos costos y altos niveles de productividad para los primeros y por otro lado, reducido volumen de mercancías y altos costos de operación para los últimos.

INFRAESTRUCTURA.- El sector privado cuenta con los siguientes almacenes: Supermercados Calimax.- 1,500 m². localizado en Av. Sonora y calle 18; Supermercado Meraz.- 900 m². (45 X 20 m) localizado en Av. Carranza y Calle 19; Almacenes del Colorado.- 2,025 m². (45 X 45 m) localizado en Av. Guerrero y calle 7; Almacenes Mercantil.- 900 m². (45 X 20 M) localizado en Av. Carranza y calle 1a.

El comercio del sistema oficial, por su parte cuenta con: IMPECSA.- 1 bodega con capacidad de 2,450 m². localizada en Av. Revolución entre calles 4a. y 5a. CONASUPO.- 1 bodega con capacidad de 1,200 m². localizada en Cjón. Carlos G. Calles y calle 20.

Por otro lado, en la actualidad existen los siguientes establecimientos: Comercios importantes (A), 160 comercios medios (B) 250; y comercios pequeños (C) - 650, es decir un total de 1,060.

10.2.- ABASTOS.- El abasto de productos básicos, lo realiza el comercio privado, a través del Mercado del Estado de Baja California, fundamentalmente, y el comercio oficial a través de almacenes, también ubicados en la capital del Estado vecino.

Los proveedores no concurren al mercado local, porque las grandes capitales de B.C. garantizan grandes consumos que no se pueden lograr en San Luis.

10.3.- DISTRIBUCION.- En términos generales, la distribución de productos la realiza el comercio privado, En éste renglón, se presenta el problema de intermediarismo de productos básicos como es el caso de la leche, carnes, frutas y legumbres.

Por su parte, IMPECSA cumple con su función al vender a mayoreo y medio mayoreo según las políticas de ésta descentralizada.

CONASUPO.- como quedo establecido anteriormente, tiene habilitadas solo 8 --tiendas, de las cuales se encuentran una en Luis B. Sánchez, otra en el Golfo de Santa Clara y el resto en la ciudad de San Luis, con un servicio deficiente y con políticas de precios semejantes al comercio privado.

Regulación, Inspección y Vigilancia.

En el municipio los precios y tarifas las regula la Secretaría de Comercio y Abasto, representando a SECOFI por ministerio de Ley. Este control es deficiente ya que solo existe una persona con los nombramientos de: Gestor Oficial de la Subsecretaría de Comercio y Abasto en el programa Gobierno del Estado SECOFI- Ayuntamientos - Economía popular y Presidente del Comité de Protección al Consumidor -- por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor.

OBJETIVOS

1) Mejorar la distribución municipal de la capacidad de acopio, almacenamiento --- transporte y servicios.

2) Reducir los márgenes de comercialización principalmente de los productos básicos.

3) Contribuir a crear empleos productivos en áreas de acopio y abastos, así como en los servicios auxiliares.

4) En el área de regulación y control, habrán de impulsarse el establecimiento de las autoridades competentes que implementen las acciones imperativas de corte jurídico y económico, sustentadas en el postulado de la rectoría de Estado y en las bases constitucionales.

11.- COMUNICACION Y TRANSPORTE.

11.1.- DIAGNOSTICO.- La longitud total de carreteras pavimentadas en el municipio, actualmente es de 220 Km. y han sido construidas por el Gobierno Estatal. Estas carreteras son transitadas los 365 días del año y son reparadas constantemente durante todo el año. El principal problema que presentan es la cercanía con las áreas de cultivo y canales de riego. Por otra parte, los caminos de terracería con que cuenta el municipio tienen una longitud de 764 Km. Además, actualmente el municipio cuenta con 50 Km. de caminos rurales, los cuales comunican a cinco localidades.

METAS

a) Se pretende lograr la racionalización económica y social de la actividad comercial y convertirla en un nexo eficaz entre la producción (de otros puntos del país y local) y el consumo.

b) Creación de una central de abasto y mercado municipal en la misma localización. Con esto, se solucionara el problema de la vinculación del comercio y los sectores productivos, al tiempo que se alcanza la modernización de las actividades comerciales.

a) Se dará impulso a la organización de consumidores organizados, constituidos en cooperativas de consumo, tiendas sindicales u otras organizaciones de tipo civil.

b) Se procurará integrarse al programa para la producción abastos y control del paquete básico de consumo popular.

c) Propiciar la creación de cooperativas de consumo, las cuales puedan constituirse con un mínimo de 15 socios.

a) Crear en lugares estratégicos pequeños, centros comerciales con consecución CONSUPER.

b) Instalación de tiendas CONASUPO en barrios estratégicos de la ciudad de San Luis R. C. y llevar todas aquellas localidades rurales que sea posible, una tienda de este tipo.

a) Instalación de una oficina de SECOFI con facultad para aplicar la Ley Federal de Protección al consumidor.

b) Establecer una oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor que proteja a las capas más amplias de la población.

OBJETIVOS

- 1) Mejorar las condiciones generales de la red caminera y construir aquellos ramales que hacen falta para una mejor intercomunicación de las localidades del municipio.

METAS

- a) Ampliar la carretera que une a la ciudad de San Luis R.C. con el poblado del Golfo de Santa Clara. Esta ampliación se justifica hasta el poblado del Ejido Nvo. Michoacán, que es la zona donde se localiza el área de cultivo del municipio, por lo que se convierte en el tramo de mayor densidad de tránsito.
- b) Unir aquellos ramales que falten, tanto del lado izquierdo como del lado derecho a la carretera central que une la ciudad de San Luis R.C. con el poblado del Golfo de Santa Clara, lo cual facilitará el traslado de los productos agrícolas y favorecerá el descongestionamiento del tránsito de los vehículos.

AEROPUERTOS Y AEROPISTAS.— El municipio cuenta con una aeropista pavimentada con una longitud de 1,500 mts. y además con un edificio para oficinas administrativas. Ubicadas en el lado sur de la ciudad de San Luis R. C., la cual es utilizada todo el año y recibe servicio de conservación constante por parte de la Junta Local de Caminos.

OBJETIVOS

- 1) Restablecer el área destinada a instalaciones complementarias.

METAS

- a) Lograr que se instale una Garita Migratoria para dar facilidades a los extranjeros que nos visitan.

CORREOS.— Los problemas fundamentales que enfrenta el Servicio de correos en la ciudad de San Luis R. C., Son: 1).— Una nomenclatura irregular y obsoleta que impide proporcionar el público usuario un servicio expedito, a la vez que satura las labores diarias del personal de reparto adscrito. 2).— La falta de sucursales urbanas que desconcentren las labores del personal de ventanilla.

Las otras localidades, por ser localizadas en área rural, se dificulta prestarles un servicio postal directo.

OBJETIVOS

- 1) Modernizar el servicio de correos adecuándolo a las necesidades de comunicación moderna.

METAS

- a) Equipar de vehículos de locomoción al personal de reparto de correspondencia a domicilio.
- b) Dotación de vehículo de locomoción para comunicar los diferentes centros de población en el área rural e intercomunicación de enlace entre la administración y sus sucursales.
- c) Equipamiento de máquinas canceladoras y franqueadoras para proporcionar un servicio eficaz tanto en la adquisición reportes de franqueo como en la cancelación de los mismos.
- d) Automatización en la clasificación, distribución y despacho de correspondencia.

TELEGRAFOS.

11.2.- DIAGNOSTICO.- La oficina de administración telegrafica esta ubicada en Av. Obregón y calle la. # 92 en la ciudad de San Luis R. C.

La otra localidad que tiene comunicación telegrafica es Riito, Sonora pero pertenece a la Estación ferroviaria que opera entre Mexicali, B.C. y Benjamín Hill, Sonora.

Desde el punto de vista técnico, esta administracion cuenta con instalaciones modernas de equipos SIEMENS y un edificio sólido y bien presentado que solo requiere reparaciones.

O B J E T I V O S

1) Mejorar las instalaciones físicas del servicio

M E T A S

- a) Instalación de dos sucursales ubicadas en lugares estratégicos de esta ciudad.
 - b) Instalación de una oficina de telegrafos o radiotelegrafica en el poblado de Santa Clara, como correspondiente de Hermosillo.
 - c) Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico, con instalaciones de bomba que eleve el agua de la cisterna a los tinacos del techo del edificio.
 - d) Reparación y pintura del local.
- a) Contratación de 4 telegrafistas y 4 mensajeros más.

2) Incrementar la eficiencia y eficacia del servicio.

TELECOMUNICACIONES

TELEFONOS.- En la ciudad de San Luis R. C., funcionan actualmente 3500 líneas mientras que en Luis B. Sánchez se localizan 600 líneas con 148 aparatos.

TELEFONIA.- Anteriormente había 60 canales para larga distancia, actualmente trabajan 120 en forma simultanea (recepción y transmisión) y a partir del mes de Enero deberán estar trabajando 3 super grupos de 60 canales cada uno, ó sea 180 canales más, que darán un total de 300 canales.

TELECOMUNICACIONES.- El poblado del Ejido Nuevo Michoacán tiene comunicación telefónica a través de la Estación ferroviaria que opera entre Mexicali - B.C. y Benjamín Hill, Sonora.

En lo que respecta a Telex, solo la ciudad de San Luis R. C., cuenta con éste servicio de los cuales 9 están distribuidos en agencias de viajes, compañías algodoneras, equipos y cultivos agrícolas, S.A.; Banamex, Serfín, Somex-Sociedad Cooperativa de Periodistas y otros; más dos canales telegraficos asignados a telegrafos nacionales.

TELEVISION.- En el municipio existen actualmente 2 repetidoras: Canal 2, que en San Luis se transmite a través del canal 44, y el canal 7 de TRM que se transmite a través del canal 8 local.

El canal 2 es de tipo comercial, en tanto que el canal 8 es cultural. Este permitió que durante un tiempo se transmitiera en su lugar el canal 13, mientras preparaba su programación. El canal 2 tiene una potencia de 1,000 watts por lo que puede cubrir todo el municipio. En cambio el canal 8 tiene una potencia de 10 watts y se alcanza a ver solo en algunos barrios de la ciudad, dependiendo de la posición de la antena. Además en Mexicali B.C. se transmite programación del canal 5, la cual capta también de manera irregular ya

que su señal es muy debil.

O B J E T I V O S

- 1) Impulsar la educación y cultura a través de los medios masivos de comunicación responsabilizándose, en lo posible a las instituciones educativas de la localidad.

M E T A S

- a) Acelerar tramites para la instalación de una antena parabólica en el poblado del Golfo de Santa Clara.
- b) Tramitar permiso ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que CESUES pueda contar con equipo televisivo.

TRANSPORTE

11.3.- **DIAGNOSTICO.**- El proceso de urbanización y el incremento en la movilidad de la población ha provocado el crecimiento del transporte de personas. En general, el tipo de transporte colectivo para el servicio urbano y suburbano es insuficiente. Además, es necesario la modernización del transporte foráneo de pasajeros. En el año de 1984 se movilizaron 93,360 pasajeros aproximadamente, lo que equivale a un promedio de 264 pasajeros diarios.

O B J E T I V O S

- 1) Fortalecer el transporte para mejora de las poblaciones.
- 2) Mantener una adecuada calidad del servicio.

M E T A S

- a) Apoyo a la Cooperativa de Transporte mixto en la adquisición de nuevas unidades.
- a) Apoyo a diferentes organizaciones para adquirir permisos de importación de camiones tipo panel de 14 a 24 pasajeros.

12.- FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

CAPACITACION.- La banca nacionalizada cuenta con 8 instituciones en la ciudad y 2 en el poblado de Luis B. Sánchez.

Por otra parte, solo existen una sucursal de Banca para el Desarrollo, ubicada en la cabecera municipal y que corresponde a Banrural; cuya captación ascendió a \$295'000,000.00 (Doscientos noventa y cinco millones de pesos) y que se distribuyen como sigue: 1).- Depósitos a la Vista \$130'000,000.00; 2) Valores -- \$150'000,000.00; 3).- Ahorro \$15'000,000.00.

FINANCIAMIENTO.- El financiamiento otorgado por las instituciones de la Banca Comercial a los diferentes sectores de la producción ascendió a \$3'418,000.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta y un millones de pesos).

O B J E T I V O S

- 1) Instalación de las diferentes modalidades de financiamiento que favorezcan el desarrollo municipal.
- 2) Propiciar la canalización eficiente de los recursos financieros de acuerdo a las prioridades de este municipio.

M E T A S

- a) Instalación de agencias de Banco de México y NAFINSA para utilizar el servicio de sus respectivos fondos en la actividad industrial.
- b) Instalación de una Oficina de FONATUR que en combinación con las agencias de NAFINSA propiciará el despegue económico de la actividad turística.
- a) Propiciar el acceso a FIDEC (que hace sujeto a créditos de avio y refaccionarios al pequeño comerciante) y FOSOC para fortalecer el desarrollo de las actividades comerciales.
- b) Establecer oficinas del INFONAVIT, FOVISTE y del FOVI del Banco de Mé-

xico para incrementar la construcción de viviendas de interés social.

DESARROLLO SOCIAL

13.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.- En lo que respecta a este municipio, los derechohabientes que están bajo la cobertura del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), reciben una atención aceptable, pero queda un amplio sector de la población de escasos recursos, la cual, está fuera de esta cobertura y habrá de ser atendida por el hospital B de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) ó por la del ejercicio privado de la medicina.

COBERTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA.- Para 1985 el número de derechohabientes por instituciones de Salud Pública en el municipio fué de 112,850 cubiertos de la siguiente manera: 1).- IMSS 29,958; 2).- ISSSTE 5,426; 3).- ISSSTESON 4,409; 4).- SSA 73,257. Tomando en cuenta el número de habitantes que poblan el municipio y el número total de camas que presta el servicio del sector salud a nivel público y privado, se ha calculado un índice de 890.41 habitantes por cama.- Por otra parte, el número de habitantes que no tienen cobertura de Seguridad Social corresponde a un índice de 2,938, por cama.

RECURSOS HUMANOS.- El número de médicos por instituciones de salud pública en el municipio es de 70, distribuidos de la siguiente manera: 1).- IMSS 22 médicos; 2).- ISSSTE 30 médicos; 3).- SSA 8 médicos de base y 4 pasantes de medicina 4).- Cruz Roja; Golfo de Santa Clara: 1).- SSA 1 pasante de medicina.

MORBILIDAD.- Las principales enfermedades que se presentaron en el municipio en 1985 fueron respiratorias: Bronquitis, neumonías, bronco neumonías, etc., gastro intestinales, endocrinas y cardiovasculares.

PREVISION.- Las campañas por vacunación para la previsión de enfermedades realizadas en 1985, en este municipio fueron: Antisarampión, Antitetano, antipoliomilitis, anti TB, cubriéndose prácticamente toda la población municipal por parte de la SSA.

En este año de 1985 se aplicaron 18,661 dosis de vacuna, las que se distribuyeron como sigue: 1).- Vacuna sabin 11,545; 2).- Vacuna D.P.T. 3,104; 3).- Vacuna sarampión 2,225; 4).- Vacuna B.C.G. 679

Además existen campaña de detección oportuna del cancer y detección de diabetes.

OBJETIVOS

- 1) Incrementar la eficacia de los servicios médicos de las instituciones de salud pública.
- 2).-Corregir las insuficiencias para -- aprovechar plenamente las posibilidades de éstas entidades para brindar servicio.

METAS

- a) Reposición periódica del instrumental médico y equipo deteriorado con que cuentan las instituciones de salud pública. con ello, se logrará -- que esté en condiciones óptimas para el servicio.
- b) Adiestrar personal paramédico especializado que den servicios en éstas instituciones.
- a) Establecer casa de salud que brinden atención adecuada en las comunidades de la mesa arenosa.
- b) Construcción de un centro de salud -- C. ene el Ejido Independencia. Lugar estratégico para que concurren habitantes de localidades cercanas.
- c) Reparación de establecimientos de la SSA localizadas en Luis B. Sánchez y

el Golfo de Santa Clara.

14.- DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

AGUA POTABLE.- Todas las localidades del municipio recibe este servicio, lo cual, alcanza a cubrir el 90% de los requerimientos actuales.

14.1.- DIAGNOSTICO.- El sistema Estatal de Agua Potable que opera en San Luis, aunque cubre las necesidades de un alto porcentaje de la población acusa graves deficiencias. Esta situación se agrava en la ciudad de San Luis R. C., lo cual, se debe a la marcada concentración de los habitantes del municipio en esta localidad, a instalaciones de años anteriores defectuosas y que no previeron el crecimiento de la demanda y a la falta de presupuesto para adecuar el Sistema a las necesidades actuales, así como la obsoleta de las tarifas.

COBERTURA Y DEFICIT.- La mayoría de los poblados del municipio cuenta con el servicio de agua potable.

También, en el aspecto comercial, la demanda de tomas de agua potable es satisfecha.

ABASTECIMIENTO Y CAPACIDAD.- Las fuentes de abastecimiento presentan el problema de altos costos de operación por consumo de energía eléctrica. Además, la capacidad actual de los sistemas de agua potable es insuficiente para cubrir los requerimientos de cada una de las localidades.

Por otra parte, la red de distribución de agua potable se encuentra en malas condiciones, aunque el servicio de mantenimiento es eficiente. En este sentido, el problema, consistentes en tanques de almacenamiento proyectadas para 1986 y que servirían para mejorar la presión, no se han construido. En ese año, el SEAPS se enfrentaba a los requerimientos de 6,000 usuarios, mientras que actualmente se cuenta con 15,566.

O B J E T I V O S

M E T A S

- | | |
|--|--|
| <p>1) Ampliar cobertura para satisfacer las necesidades de la mayor parte de la población posible.</p> | <p>a) Ampliación de la red de distribución de agua potable.
b) Proyectar ampliaciones con mayor capacidad de envase y presión para cada una de las localidades, de acuerdo a las necesidades actuales.</p> |
| <p>2) Mejorar la eficiencia del servicio mediante la realización de las obras necesarias.</p> | <p>a) Ampliar tarifas preferenciales.</p> |

DRENAJE Y ALCANTARILLADO.-

14.1.- DIAGNOSTICO.- El servicio cubre a menos de la mitad de la población, se encuentra en un alto grado de deterioro y el único lugar de descarga se convierte en fuente de contaminación y malos olores.

COBERTURA Y DEFICIT.- Solo la ciudad de San Luis R. C. cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado, el cual, cubre el 47% de las necesidades de esta localidad; esta cobertura significa un total de 8,000 descargas domiciliarias, mientras que dan un total de 9,000 viviendas que no reciben este servicio, las cuales, equivalen a 53% viviendas que quedan fuera de cobertura.

Las viviendas de la ciudad de San Luis, así como el resto de las localidades que carecen del servicio de drenaje y alcantarillado resuelvan el problema mediante la construcción de letrinas y fosas sépticas.

En términos generales se considera que la red de drenaje y alcantarillado se encuentra deteriorada en un 70% debido al uso y la falta de instalación

de atargeas de acuerdo al proyecto.

O B J E T I V O S

- 1) Ampliar cobertura del servicio para satisfacer las necesidades a la mayor parte posible de la población.
- 2) Mejorar las condiciones del servicio existente mediante las obras necesarias y el mantenimiento adecuado.

ELECTRIFICACION

14.2.- DIAGNOSTICO.- Con respecto a la ciudad de San Luis R.C., la falta de control de su crecimiento ha hecho que la electrificación, al igual que incide con los otros servicios de equipamiento urbano, no cubren a ciertos sectores de la periferia. Sin embargo, la gran mayoría de ampliación de redes de distribución que se podrán en ejecución el presente año de 1986.

GENERACION-DISTRIBUCION.- En este municipio no existen plantas generadoras, se recibe energía de las plantas de Rosarito B.C. y Cerro Prieto, municipio de Mexicali B.C. Esta energía, se distribuye a través de subestaciones que tiene en la ciudad de San Luis R. C. y el valle.

O B J E T I V O S

- 1) Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica hasta lograr que el mayor número posible de la población reciba éste servicio, tanto en el área urbana como rural.

M E T A S

- a) Los usuarios de las localidades y sectores que carecen del servicio, apoyados por las autoridades municipales deberá solicitar proyectos de ampliación a los centros de operación de la Comisión Federal de Electricidad.

VIVIENDA Y SUELO URBANO

14.3.- DIAGNOSTICO.-

NUMERO DE VIVIENDAS Y DEFICIT.- En 1980 había en el municipio de San Luis R. C. 17,716 viviendas, y para 1983 se construyeron 2,192, o sea, un total de 19,908.- En tanto que el número de familias para este último año fué de 22,658, por el deficit acumulado de 2,777 viviendas. El número promedio de miembros por familia era de 5.5. y el número de habitantes por vivienda de 5.2. Ahora bien, del total de viviendas, 10,797 eran propias y 4,967 rentadas.

Actualmente, para satisfacer las necesidades existentes se requiere construir 2,777 habitantes.

SUELO URBANO.- En la ciudad de San Luis R. C., existen áreas disponibles para el crecimiento de centros urbanos, en este sentido, INDEUR cuenta con tres grandes predios al noroeste de la ciudad, 36 Has. al sureste, 66 Has.; y en el suroeste 110 has.

De esta manera, las áreas necesarias para la construcción a corto y mediano-plaza ya están incorporadas al centro urbano.

La totalidad de las tierras que rodean al centro urbano son propiedad de los ejidos colindantes.

O B J E T I V O S

- 1) Participación del sector público en la solución a los problemas de vivienda urbana y rural.

M E T A S

- a) Fomentar y apoyar la integración de cooperativas de construcción, producción y distribución de materiales.
- b) Establecer programas de capacitación y adiestramiento a constructores y productores de materiales.

- 2) Regular, controlar y reacionalizar los usos del suelo urbano para ordenar el crecimiento en forma racional y equilibrada.

- c) Desarrollo de tecnología para la producción de materiales.
- a) Revisión de los programas de lotificación y determinar las impropiedades (acaparamientos)
- b) Establecer criterios en cuanto a la superficie de las lotificaciones para aprovechar mejor el terreno y los servicios públicos.
- c) Las áreas de suelo necesarias a largo plazo, se incorporarán mediante expropiaciones a los Ejidos colindantes -- por CORETT.
- d) Implementar programas de desarrollo urbano en la ciudad de San Luis R.C., Luis B. Sánchez y el Golfo de Sta. Clara. y en general en todos los poblados del municipio.

SERVICIOS PUBLICOS.

14.4.- DIAGNOSTICO.-

PAVIMENTACION.- Existen actualmente 500,000 m2. de pavimentación, y la única localidad que goza de este pavimento es la ciudad de San Luis R. C. De estas calles pavimentadas existen 150,000 mts.2 en estado de deterioro que requieren reparación. Por otra parte, se requiere de pavimentar 2,100,000 mts2. para cubrir 3/4 partes de la población aproximadamente.

LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA.- Las calles tipo pavimentadas son de 16 mts. de arroyo (ancho 0 y con base hidraulica de 10 cm. de espesor compacto, compactadas en un 95%.

Las localidades del municipio que cuentan con el servicio de limpia y recolección de basura son la ciudad de San Luis R.C. y el poblado de Luis B. Sánchez. Estas repasan el 90 % de la población total.

ALUMBRADO PUBLICO.- Las localidades del municipio que cuentan con alumbrado público son: San Luis R. C., el Poblado de Luis B. Sánchez, con 70 lámparas, el Ejido Nuevo Michoacán (Riito) con 34 lámparas, el Golfo de Santa Clara con 65 lámparas y el Ejido Independencia con 15 lámparas.

PANTEONES.- Las localidades que cuentan con panteones son: 1).- San Luis R.C.; 2) Luis B. Sánchez; 3).- Poblado del Golfo de Santa Clara. Estos panteones enfrentan los problemas, de escases de agua, bardas incompletas, aseo, vigilancia, forestación y arreglo de la avenidas y cordamientos.

OBJETIVOS

- 1) Mejorar la prestación de servicios públicos en los aspectos cualitativos - como cuantitativos.

METAS

- a) En este sentido, las recomendaciones se orientan a mejorar la calidad del servicio y a incrementar la cobertura actual, mediante la compra de equipo moderno de limpieza.
- b) Equipar de alumbrado público en las localidades y en la cabecera municipal (500 lámparas.)
- c) Poner tambos grandes que se aprovechen en un 100% de su capacidad.

O B J E T I V O S

M E T A S

- 2) Que el impulso a la prestación de estos servicios refleje el impulso que se da al desarrollo de la comunidad.
- a) Agilización de trámites para que se autorice nuevos tramos de pavimentación
- b) Dar agilidad a los trámites de contratación de energía eléctrica

15.- EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.

RECREACION, PARQUES Y JARDINES.- Las instalaciones que existen en todo el municipio son deficientes y las áreas naturales de recreación, carecen de infraestructura que brinda comodidad y seguridad a los habitantes del municipio que las visitan.

15.1.- DIAGNOSTICO.- Solo la ciudad de San Luis R. C., cuenta con instalaciones adecuadas para la recreación familiar, y estas son: El parque Benito Juárez, el Parque Emiliano Zapata, el Bosque de la Ciudad y Parque Yoreme. Además estas instalaciones no cuentan con juegos infantiles y las áreas verdes están mal atendidas.

En el tiempo de calor, los fines de semana, las familias acostumbran visitar los pozos del valle, cuya agua se destina al riego de los predios agrícolas, pero son lugares peligrosos y bastantes incómodos, otras familias acostumbran visitar el Golfo de Santa Clara, que también carece de infraestructura. En el municipio existen además remansos del Río Colorado donde aficionados asisten a la pesca de especies que allí se desarrollan, y por otra parte, hay zonas de caza de aves como pato y codorniz.

EDUCACION

EDUCACION PREESCOLAR

15.1.- DIAGNOSTICO.- En el ciclo escolar 1983-1984 demandaron educación preescolar 2,436 alumnos. De la demanda total, quedaron sin atención 120 alumnos por falta de aulas y educación.

Para el próximo ciclo escolar la demanda se incrementará en 250 alumnos.

El equipamiento es insuficiente, hay carencias de mobiliario y suficiente material didáctico. Por otra parte, la educación preescolar cuenta con 87 maestros que atienden un promedio de 30 a 35 alumnos. De estos maestros, 78 son de control oficial y 9 de control particular. Este número es insuficiente para atender la demanda actual.

EDUCACION PRIMARIA

15.2.- DIAGNOSTICO.- En el ciclo escolar 1983-1984 demandaron educación primaria 19,500 alumnos.

Para atender esta demanda existen 51 escuelas oficiales y 8 particulares.

El principal problema que presentan estas instalaciones está en relación a los sanitarios, a los que falta servicio de mantenimiento y en algunas de ellas, instalaciones de acerro y corriente eléctrica.

Actualmente, se cuenta con 569 maestros de educación primaria, que corresponden a un índice de 40 alumnos por maestro. De estos maestros, 555 laboran en escuelas oficiales y 14 en escuelas particulares.

EDUCACION MEDIA BASICA.

15.3.- DIAGNOSTICO.- El ciclo escolar 1983-1984 presentó una demanda de 7,105 alumnos, de los cuales se atendieron 6,360. Es decir, quedaron sin atenderse 745 alumnos de 1º grado. Por otra parte, el próximo ciclo escolar, la demanda será de 8,850 alumnos.

Para atender esta demanda, existen en el municipio tres escuelas secundarias técnicas oficiales, cinco escuelas secundarias particulares incorporadas y una tele-secundaria en el Poblado del Golfo de Santa Clara.

El total de maestros con que cuentan estas instituciones es de 286 aproximadamente, el cual es insuficiente ya que en algunas escuelas no están totalmente satisfechas las necesidades de personal docente.

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

15.4. DIAGNOSTICO.- En el ciclo escolar correspondiente al año de 1983-1984 demandaron educación medio superior 2,272 alumnos. Por otra parte, la demanda de educación media superior para el próximo ciclo escolar es de 2,549 aproximadamente.

El municipio cuenta con cuatro escuelas preparatorias divididas en la siguiente forma: Un CBTIS y tres preparatorias generales.

La demanda de educación preparatoria para el próximo ciclo escolar exige la presencia de 37 nuevos maestros aproximadamente.

Entre los problemas que se refieren al personal docente, se presenta la poca estabilidad en el trabajo de las preparatorias particulares; en las escuelas oficiales, falta de preparación académica porque la mayoría son profesionistas dedicados al ejercicio de su carrera en el ámbito particular.

EDUCACION MEDIA TERMINAL.- Las escuelas medias terminales más cercanas se encuentran en el Estado de B.C., el traslado de los jóvenes es difícil debido a las distancias. Por otra parte, hay gran cantidad de jóvenes que egresan de primaria y secundaria que no continúan sus estudios y además hay numerosos trabajadores de empresas que no reciben éstos beneficios.

15.5.- DIAGNOSTICO.- No hay datos de la población estudiantil que demanda educación media terminal, pero se dice en el párrafo anterior existe un número considerable de estudiantes potenciales que justifica la ampliación en este municipio de un CONALEP y la construcción de un CECATI.

EDUCACION SUPERIOR.- El CESUES es una institución joven que este año brindará la primer generación de profesionistas. Necesariamente por su reciente creación presenta problemas inherentes a esta condición, sin embargo, gracias al gran interés del Gobierno del Estado, cuenta con una estructura administrativa y un personal docente eficaz por lo que actualmente es una alternativa de gran importancia para la educación superior en la ciudad.

15.6.- DIAGNOSTICO.- Las instituciones que imparte Educación Superior en el Municipio es el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES). El cual imparte las licenciaturas en: 1).- Licenciado en Contabilidad Pública; 2).- Licenciado en Administración; 3).- Licenciado en Administración de Empresas turísticas; 4).- Ingeniero Agrónomo: Zonas Áridas; 5).- Ingeniero Agrónomo: Irrigación; 6).- Ingeniero Agrónomo; Fitotecnista; 7).- Ingeniero Civil; 8).- Ingeniero Industrial.

En el último ciclo escolar 294 alumnos demandaron educación superior.

El próximo ciclo escolar tendrá una demanda de 400 alumnos, los cuales, se ubicarán como sigue: 1).- Licenciado en Contabilidad 180; 2).- Licenciado en Administración 100; 3) Licenciado en Admón. de Empresas Turísticas 50; 4) Ingeniero Agrónomo: Zonas Áridas 100; 5) Ingeniero Agrónomo: Irrigación 50.

El personal que labora en esa institución está formado por 76 maestros 22 de tiempo completo y 34 de horas sueltas.

EDUCACION PARA ADULTOS.- La educación para adultos la imparte el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en su jefatura de zona de San Luis R.C., y ofrece: 1).- Alfabetización dentro de su movimiento Nacional de alfabetización; 2).- Educación básica comunitaria (Primaria y Secundaria), dentro de su subprograma de educación básica comunitaria, y 3).- Promoción Cultural (Sala de Cultura) como apoyo a la educación de los dos programas anteriores.

A través del movimiento Nacional de Alfabetización, aprendieron la lecto-escritura 1,508 adultos, mientras que en educación básica, primaria y secundaria,

se han estado atendiendo a la fecha 1,177 alumnos y en Salas de Cultura se atiende a toda la comunidad.

ANALFABETISMO.- Se estima que alrededor de 95% de la población mayor de 15 años tendrá conocimiento de la lecto-escritura al finalizar el año de 1984 en base, al índice de analfabetismo calculado para fines de 1984 es del orden de 4.7% y se espera para 1985 reducirlos al 4.0% o sea que la demanda real por éste año sera de 2,803 adultos.

CULTURA.- Pocas son las instituciones que de lleno se dedican a desempeñar acciones artísticas culturales en la comunidad, aunque cuenta con un número suficiente de escuelas e instituciones educativas que atienden en forma general el aspecto CULTURAL.

DIAGNOSTICO.- Actualmente se cuenta con una Casa de la Cultura que no llena el requisito de atención general a la población por dos motivos: a).- Solamente cuenta con 4 aulas para acciones artísticas; b).- La población de San Luis ha crecido horizontalmente en forma desproporcionada y desorganizada; la que no permite atender en acciones artísticas a los amplios sectores populares de la periferia.

La casa de la cultura cuenta con 7 personas que atienden administrativamente y en forma artística las áreas de: Artes visuales, Danza, Teatro, Música, Redacción y Periodismo, ubicación: Av. Kino y 9.

CTIS # 33.- Preparatoria Técnica, cuenta con diversos grupos de actividades artísticas o paraescolares, que le dan promoción a su institución y a la comunidad por la calidad de sus presentaciones.

Las áreas que atiende son: Teatro, Danza Folklórica y Moderna, Karate, Clubes de artes visuales, fotografía, excursionismo, Música, Taller de redacción, inglés, etc.

CESUES.- Para la complementación de sus estudios, cuenta con Departamento de Actividades Culturales que se ha preocupado por impulsar las acciones artísticas en nuestra comunidad, en coordinación con otras instituciones afines como es ISSSTE, Servicios, Programa Cultural de las Fronteras, etc.

MUSEOS.- No se cuenta con museo, actualmente, el patronato Pro-Casa de la Cultura, a sugerencia del Sr. Subsecretario de Cultura del Estado, cambiará de actividades y se trabaja con un anteproyecto del MUSEO REGIONAL DE SAN LUIS.

O B J E T I V O S

- 1) Que se forme un solo organismo cultural municipal respaldado y reconocido por el gobierno del Estado y la Federación así como de todas las instituciones afines, para organizar, coordinar, promover y realizar acciones culturales y otras tendientes a fomentar la cultura en general.
- 2) Que se promueva a nivel Estatal y Nacional la creación de nuevos y diversos centros de acción cultural.

M E T A S

- a) Dos anexos para la Casa de la Cultura, que atiendan áreas amplias de la periferia por los rumbos este y sur de la ciudad.
- b) La construcción de un auditorio-cívico municipal para la realización de diversas actividades.
- a) Un jardín de arte, como centro de recreación y esparcimiento familiar y para atender tareas culturales-artísticas de fin de semana para niños y jóvenes
- b) Una galería del arte; centro de recepción o promoción del arte en todas sus manifestaciones plásticas o visuales de artistas sanluisinos o de fuera.

- 1) Ampliar el acceso a la educación, cultura, deportes y recreación a toda la población.
- 2) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 3) Ampliar el acceso a la educación, cultura, Deportes y recreación a toda la población.
- 4) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 5) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad del municipio.
- 6) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 7) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad del municipio.
- c) Un museo regional de acciones dinámicas de acuerdo a la tecnología moderna y para preservar los elementos museográficos de nuestros pioneros.
- d) Extensiones de éstas necesidades para las poblaciones del municipio; Riito, Luis B. Sánchez y el Golfo de Santa Clara.
- a) **RECREACION, PARQUES Y JARDINES:** Construcción de parques y jardines en lugares estratégicos. Crear la infraestructura necesaria para la recreación en el Golfo de Santa Clara.
- b) Crear la infraestructura necesaria en las áreas de pesca y caza del municipio para comodidad y seguridad de quienes lo disfruten.
- a) Creación de mini-unidades deportivas que cuenten con canchas y albercas.
- b) Crear la infraestructura necesaria en las áreas de pesca y caza del municipio para comodidad y seguridad de quienes lo disfruten.
- EDUCACION PREESCOLAR**
- a) Construcción de 6 escuelas con tres aulas para satisfacer la demanda insatisfecha.
- b) Instalar juegos infantiles y aparatos de clima artificial en las aulas.
- a) Proporcionar equipamiento adecuado y material didáctico suficiente a los planteles educativos.
- b) Establecer programas especiales de arraigo para incrementar eficacia de los maestros.
- EDUCACION PRIMARIA**
- a) Construcción de casa para maestros en área con el fin de arraigarlos en la comunidad.
- a) Proporcionar a la mayoría de las escuelas suficiente mobiliario y material didáctico como pizarrones, borradores, láminas con temas relacionados a los tópicos educativos y otros.
- b) Nombramiento a maestros necesarios para cubrir la demanda insatisfecha.
- EDUCACION MEDIA BASICA**
- a) Crear nuevas plazas de personal de apoyo como: Coordinadores de actividades académicas y tecnológicas, conserjes, médicos escolares, orientadores vocacionales, maestros de danza, oficiales administrativos y otros.
- b) Establecer cursos de actualización al personal docente y mejorar salarios para evitar que el maestro concorra a otros empleos ajenos a la labor educativa.

- 8) Ampliar el acceso a la educación, cultura, deportes y recreación a toda la población.
- 9) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 10) Promover el desarrollo integral -- del individuo y de la sociedad del municipio.
- 11) Ampliar el acceso a la educación, cultura, deportes y recreación a toda la población.
- 12) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 13) Promover el desarrollo integral -- del individuo y de la sociedad del municipio.
- 14) Promover el desarrollo integral -- del individuo y de la sociedad del municipio.
- 15) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 16) Promover el desarrollo integral --
- a) Construcción de escuelas y otorgar más plazas para maestros con el fin de cubrir la demanda insatisfecha.
- b) Construir edificio para la escuela secundaria de los trabajadores.
- c) Construir tres aulas en la escuela Foranea No. 1
- d) Construir 8 aulas en la Esc. Foranea - No. 2
- e) Construir 3 aulas la escuela tecnica - No. 12
- f) Construir laboratorio para física y química y una cancha de basquet-bol en la Esc. Técnica No. 4
- g) Construir 3 aulas, un taller de estructuras metálicas, un almacén, dos canchas de basquet-bol y 2 canchas de volibol en la Esc. Foranea No. 1.
- a) Dotar a las escuelas de suficiente equipamiento y material didáctico.
- b) Dotar de bancos para los talleres y laboratorios. Dotar de suficientes recreativos para las prácticas de laboratorios.
- EDUCACION MEDIA SUPERIOR
- a) Establecer programas de capacitación y actualización académica en los diferentes planteles educativos.
- a) Construir 4 aulas didácticas y 3 aulas de taller, 2 laboratorios, anexos sanitarios, una biblioteca y un almacén en la Esc. Preparatoria Federal.
- a) Dotar de equipo adecuado para impartir la materia de topografía (Escritorios y mesabancos) en la Preparatoria Federal.
- EDUCACION MEDIA TERMINAL
- a) Instalación de una escuela de capacitación para el trabajo industrial; (CECATI) y un CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional).
- EDUCACION SUPERIOR
- a) Contratación y capacitación de personal docente.
- a) Que se amplie el presupuesto anual para la adquisición de equipos y material didáctico.
- b) Aducación a un programa operativo en el que se indique de manera calendariza los requerimientos económicos mensuales de acuerdo a las necesidades.
- EDUCACION PARA ADULTO

del individuo y de la sociedad del municipio.

- a) Incrementar la participación de la sociedad en general en el movimiento Nacional de alfabetización.

16.- ALIMENTACION Y NUTRICION

16.1.- DIAGNOSTICO.- Las deficiencias en la producción y distribución de la cadena alimentaria a nivel nacional, repercute en esta zona que ve incrementados sus efectos por el momento coyuntural que representan la crisis y la inflación.

No existen suficientes datos para evaluar el consumo per-capita de los habitantes del municipio.

17.- TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

17.1.- DIAGNOSTICO.- La población del municipio constituye una sociedad fundamentalmente urbana ya que aproximadamente el 80% de sus habitantes se localiza en la cabecera municipal.

Al igual que en el ámbito nacional, a nivel local, subsisten grandes desigualdades tanto entre grupos sociales, como entre el campo y las localidades rurales y la ciudad.

EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS.- Para el año de 1980 la población económicamente activa (PEA) del municipio, era de 28,202 habitantes de los cuales 21,302 eran hombres y 6,900 eran mujeres.

La proyección de la PEA hacia los años de 1985 alcanza un total de 32,397 y para 1985, alcanzará a 34,227.

18.- ADMINISTRACION PUBLICA

ASPECTOS JURIDICOS.- El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, cuenta con las siguientes Leyes: Constitución Política de los E.U.M.; Constitución Política del Estado de Sonora; Ley Organica de la Administración Pública; Ley de Hacienda; Ley de Ingresos para el ejercicio de cada año; Ley No. 74 que crea el Consejo Tutelar para Menores; Ley de Catastro; Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora; -- Ley General de Bienes del Estado de Sonora; Ley No. 54 de Responsabilidades de los Sectores Públicos; Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora; Código Civil y de Procedimientos del Estado de Sonora; Ley de Agua Potable y Alcantarillado; Reglamento de Limpia; Ley de Bando de Policía y buen Gobierno y Reglamento Interior.

La mayoría del Ayuntamiento si conoce las Leyes anteriores, sin embargo debería de integrarse cursos intensivos de capacitación jurídica para funcionarios en virtud de las reformas que se hacen continuamente.

Una de la Leyes que resulta inoperante en este municipio es la Ley de Bando de Policía y Buen Gobierno.

Por otro lado uno de los problemas que existen en relación a los aspectos jurídicos que norman la vida municipal es el de que existen una laguna en la Ley Organica Municipal, puesto que en ninguna parte se dice que el Síndico Municipal tiene voz y voto en el Cabildo puesees logico pensar que si antes el Síndico era seleccionado de uno de los Regidores, y ahora es por elección popular, quiere decir que su jerarquía es mas elevada.

Los reglamentos que deben elaborarse y aprobarse por parte del Ayuntamiento -- son los siguientes: Reglamento interior; Bando de Policía y Buen Gobierno; Seguridad Pública, Reglamento de los Servicios Públicos; Reglamento de la Zonaficación y del Desarrollo Urbano.

Otra de las reglamentaciones que deben elaborar al interior de la Administración Municipal es en las Dirección Civica y Cultural y la Dirección de Turismo y Fomento Económico así como las Direcciones que no cuentan con éstos.

O B J E T I V O S

- 1) Lograr un rendimiento más eficaz del personal para proporcionar un servicio apropiado al público.
- 2) Iniciar, estudiar y aprobar reglamentos que contribuyan al desarrollo económico, político y social del municipio.
- 3) Impartir cursos de capacitación jurídica para la actualización de los funcionarios municipales.

M E T A S

- a) Coadyuvar en la creación del implementación del Reglamento.
- b) Ampliar facultades a las comisarias e incrementar personal.
- c) Creación de nuevas Dependencias Municipales.
- d) Implementar cursos para el personal.
- a) Realizar reglamento interior fundamentado en la Ley Organica de la Administración Municipal.
- b) Crear Organigrama.
- c) Realizar manual de funciones.
- d) Crear las Direcciones necesarias par la administración Municipal y sus reglamentos.
- e) Elaborar reglamentos interior de bando de policia y buen gobierno.
- f) Elaborar reglamento de los Servicios Públicos, Zonificación y Desarrollo Urbano.
- g) Publicar reglamento para conocimiento de la ciudadanía.
- a) Impartir cursos de capacitación jurídica a los funcionarios municipales.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.- Las Dependencias y unidades administrativas con que cuenta el Ayuntamiento para el desempeño de sus actividades son las siguientes:

- Presidencia Municipal - Secretaria Municipal - Tesorería Municipal
- Oficialía Mayor - Sindicatura Municipal - Ingresos
- Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales - Sala de Regidores
- Oficina de Inspectores - Juzgado local - Unión Deportiva Municipal
- Comandancia de Policía - Dirección de Fomento y Turismo Municipal
- Dirección de Acción Cívica y Cultural.

Todas las Dependencias mencionadas son las que forman la administración Municipal, y en la cual por no existir un reglamento interior no se ha realizado el organigrama municipal, así como las funciones de cada una de las Dependencias.

RECURSOS MATERIALES.- El mobiliario, equipo así como las instalaciones con que cuentan las Dependencias Municipales no es suficiente para el desempeño de las funciones Administrativas, con el consiguiente retraso que esto trae como consecuencia el no tener las instalaciones adecuadas imposibilita también, ofrecer un servicio adecuado al público.

RECURSOS HUMANOS.- El personal con que cuentan las Dependencias esta repartido de la siguiente:

- Comandancia de Policia	182 personas	- Unión Deportiva	4 personas
- Obras Públicas	182 personas	- Secretria	1 persona
- Inspectores	12 personas	- Turismo	2 personas
- Tesorería	7 personas	- Sindicatura	1 persona
- Recaudación	6 personas	- Presidencia	1 persona
- Oficialía	2 personas		

Todo este personal no ha recibido cursos en los últimos años, tanto para su preparación Profesional como personal, por lo que se hace necesario implementar un curso como: Relaciones Humanas, Seguridad, Manejo de Archivos, etc.

Entre los principales problemas que se detectan en el personal que labora en el Ayuntamiento son los siguientes: a).- Retraso en la hora de entrada; b) Falta de responsabilidad en el trabajo; c) No existe suficiente lealtad Institucional.

O B J E T I V O S

- 1) Incrementar la eficiencia del sistema administrativo de los recursos humanos para elevar el potencial del personal.
- 2) Brindar con eficiencia la administración y servicios de bienes muebles e inmuebles de las dependencias de la administración pública municipal.

M E T A S

- a) Capacitar personal para archivonía.
- b) Contratar trabajadora social y personal capacitado para nuevas áreas.
- a) Ampliación de áreas del edificio.

PLANEACION MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.- Uno de los mecanismos orientados a identificar, captar, analizar y priorizar las demandas de la comunidad es el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), del cual puede decirse que es hasta esta administración cuando se le da importancia que tiene este organismo.

Las demandas de la población se han traducido en decisiones y acciones como este documento.

Uno de los principales problemas que ha tenido el COPLAM, es el desconocimiento que de él se tiene, pues como se anotó, anteriormente se puede decir que es un organismo nuevo para la población, sin embargo, en el poco tiempo que tiene se han realizado varias reuniones para la integración del Plan de Desarrollo Municipal y se puede decir que la mayoría de la gente se ha enterado a través de la prensa de los trabajos que realiza el COPLAM.

Uno de los principales trabajos que realizará el coordinador del COPLAM y el secretario Técnico a principio del año de 1986, será el de visitar personalmente a los funcionarios federales y estatales que no han concurrido a las sesiones que realiza el COPLAM y se sostendrá una plática de concientización del papel de este organismo y del papel que ellos como Servidores Públicos deben desempeñar en el Comité y en el Desarrollo del Municipio.

O B J E T I V O S

- 1) Fortalecer la Planeación en el Municipio para tener programas en los que exista coordinación eficaz en los sectores del municipio.
- 2) Coordinarse con la Secretaría de Desarrollo urbano y rural del Estado para que la D.O.S.P.M., pueda ejecutar grandes obras en el municipio.
- 3) Crear y mantener las condiciones de infraestructura educativa, cultural y en general toda aquella que garantice el bienestar social de la población.

M E T A S

- a) Creación de la Dirección de Planeación Municipal.
- b) Impulsar el COPLAM mediante folletos explicativos dirigidos a la población.
- c) Realizar foros de consulta para reglamentación Municipal.
- a) Ampliar los horarios de recolección de basura en 4 horas.
- b) Convenir obras con el Gobierno del Estado para la DOSPM, adquiera más experiencia en la ejecución de obras.
- a) Ampliar rutas de recolección de basura.
- b) Adquisición de 4 tractores
- c) Adquisición de 6 batangas.
- d) Ampliar el personal con 12 gentes
- e) Adquirir 4 camiones recolectores con compresor.

HACIENDA MUNICIPAL.- En términos generales se puede considerar el manejo de la administración de la Hacienda Municipal, con suficiente capacidad técnica y administrativa para el desempeño de sus funciones, aunque si se considera que falta una persona capacitada para el control de los egresos, la cual se haría cargo de la Dirección de Egresos, y esta a su vez, será la encargada de llevar un control de los-

gastos municipales bajo una programación-presupuestación eficiente.

Por otro lado, los ingresos propios representan el 32% y el restante 68% son ingresos por concepto de participaciones federales y estatales y debido al proceso inflacionario que se vive en la actualidad, resulta un tanto difícil predecir si los ingresos del Ayuntamiento serán suficientes para dar cumplimiento a los programas, ya que estos son insuficientes si tomamos en cuenta la situación que priva en el municipio de San Luis, mencionada en diagnósticos anteriores.

O B J E T I V O S

1) Aprobar y dirigir la política del Ayuntamiento, evaluando el funcionamiento de los planes y programas establecidos para su administración, bajo las políticas fijadas por el Estado.

2) Mantener al día el registro de las operaciones contables y presupuestarias del Ayuntamiento, para proporcionar información completa y oportuna y suficiente.

3) Vigilar el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del municipio, así como dar facilidades en estos pagos.

M E T A S

- a) Crear la Dirección de Egresos.
- b) Conseguir créditos de largo plazo ante BANOBRRAS.
- c) Equipamiento para limpia y Pavimentación.
- d) Reducción de personal sin afectar la eficiencia de la administración.
- e) Implementar el presupuesto por programas.
- f) Realizar el seguimiento del ejercicio y contabilidad municipal.
- a) Actualizar las bases para cobro en la Ley de Ingresos para incrementar estos sin alterar la coordinación fiscal.
- b) Ejercer un control sobre el consumo de gasolina y adquisición de partes.
- c) Implementar un reporte mensual de seguimiento de programas por Departamento.
- a) Implementar el sistema de fichas numéricas para atender al causante y evitar aglomeraciones.

EL PRESIDENTE DEL COPLAM.
DR. SERGIO MORALES GARCIA INIGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO TECNICO.
C. JOAQUIN SAMANIEGO R.

SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR ARMANDO YESCAS D.
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA.
DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

COORDINADOR.
PROFR. ENRIQUE HARO HARO

Publicación electrónica
sin validez oficial